



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

035-20

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 MAY 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 033/20 F.C.S. (ad-referéndum del C.D.) de fecha 12 de mayo de 2020, actuaciones obrantes en Expte. N° 019/20 F.C.S. - Emergencia Sanitaria COVID - 19.

Que en su Artículo 2° se autorizó al Departamento Alumnos a receptor la inscripción a mesas examinadoras de asignaturas de las carreras de la Facultad correspondiente al Turno Extraordinario Mayo 2020, establecido por Calendario Académico (Resolución N° 072/19 C.D. F.C.S.).

Que a la fecha la F.C.S. adopto medidas preventivas a los fines de evitar propagación y circulación viral, conforme a Disposiciones Nacionales, del Poder Ejecutivo Provincial y de la UNCA, razón por la que se suspendieron las fechas de recepción de exámenes de asignaturas con alumnos inscriptos correspondiente al Turno Extraordinario Mayo 2020.

Que a la fecha el Consejo Directivo no sesionó y por tratarse de una situación de urgente tratamiento, correspondió al Señor Decano asumir las facultades de decisión que prevé el Artículo 39° - Inciso o) del Estatuto Universitario en vigencia.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

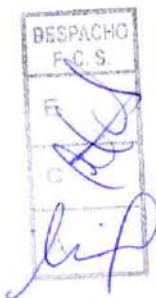
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los exámenes correspondientes al Turno Extraordinario Mayo 2020 serán receptados desde el 29 de junio al 8 de julio de 2020, bajo la modalidad virtual, conforme a pautas que se implantarán de manera excepcional para este acto.

ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR a las Secretarías Académica y Técnica de la Facultad, elaborar las pautas para el desarrollo de exámenes finales autorizados en el Artículo precedente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA